

DECRETO N° 1633

Lanús, 17 OCT 2007

VISTO:

El Decreto N° 0005/2007 de fecha 2 de Enero de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto mencionado establece los vencimientos correspondientes al corriente ejercicio fiscal para los tributos que percibe esta Municipalidad, fijando para el segundo semestre de la Tasa de Publicidad y Propaganda fechas escalonadas entre los días 17 al 23 de Octubre de 2007.

Que esta distribución se origina en la intención de otorgar mayor fluidez en la atención de los contribuyentes que deben concurrir a este Municipio para cumplir con su obligación tributaria.

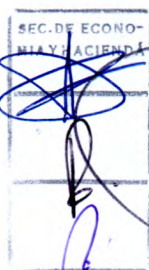
Que razones de índole financiera afectan a gran parte de los contribuyentes, e indican la necesidad de otorgarles –en igualdad de condiciones– una mayor amplitud de plazos para que verifiquen su cancelación, sin la imposición de los recargos y multas establecidos por la Ordenanza Fiscal Vigente.

Por ello el Intendente Municipal, en uso de las facultades que le son propias,

DECRETA:

Artículo 1°: Prorróganse y unificanse al día 23 de Octubre del año 2007, los vencimientos correspondientes al segundo semestre del año 2007, de la Tasa por Publicidad y Propaganda, de acuerdo con los motivos invocados en el exordio del presente.

Artículo 2°: Insértese en el Registro Oficial de decretos y Boletín Municipal. Tomen conocimiento y actúen en consecuencia las Secretarías de Economía y Hacienda, Gobierno, Obras Públicas y Servicios Públicos, de Salud y Subsecretaría de Desarrollo Humano y las Direcciones Generales de Recursos Municipales, Contaduría, Tesorería y Centro de Cómputos y el Departamento de Publicidad y Espectáculos Públicos. Por la Subsecretaría de Prensa dese al presente amplia difusión y comuníquese a todas las Dependencias Municipales, remitiéndose fotocopia autenticada del presente Decreto al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, Delegación Región 3 de Avellaneda.



CONT. ROBERTO FERNÁNDEZ
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA



INTENDENTE MUNICIPAL
[Handwritten signature]

MEMORANDUM

TO: [Illegible]

DATE: [Illegible]

SUBJECT: [Illegible]

REFERENCE: [Illegible]

[Illegible body text]

RECOMMENDATION

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible signature]

[Illegible signature]